



Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 13/12/2019.

1.	<i>Hora de inicio y nómina de asistentes</i>
	Siendo las 09:30 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:
1	PANTOJA, Sergio Edgardo FACPCE - Coordinador Titular por Mesa Directiva
2	MARSALL, Omar FACPCE - Coordinador por Mesa Directiva
3	SALUSSO, Alfreda María FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Santa Fe CI
4	CORTÉS de TREJO, Lea C. Miembro del Consejo Asesor del CECyT
5	BENVENUTO, Olver CPCE Provincia de Buenos Aires
6	AGÜERO, Mirtha Celia CPCE Provincia de Catamarca
7	PEREA, Héctor CPCE Provincia de Catamarca
8	SEGOVIA, Luís CPCE Provincia de Catamarca
9	CHARTIER, Noelia Natalia CPCE Provincia de Chaco
10	ROBERTS, Angélica Georgina CPCE Provincia de Chubut
11	ITALIANO, Gabriel CPCE CABA
12	LAGO, Facundo CPCE Provincia de Corrientes
13	GONZALEZ, Leonor Lujan CPCE Provincia de Entre Ríos
14	MAMBRÍN, Erminda CPCE Provincia de Formosa
15	MARTÍNEZ, Marta CPCE Provincia de La Pampa
16	DÍAZ, Héctor Pedro CPCE Provincia de Misiones
17	RÍOS MARÍN, Julio CPCE Provincia de Neuquén
18	TROITIÑO, Ana Carolina CPCE Provincia de Neuquén
19	VALLESI, Patricia CPCE Provincia de San Luís
20	NAUMIAK, Aída CPCE Provincia de Santa Fe Cámara I
21	PASERO, Lautaro S. CPCE Santa Fe Cámara II
22	FEULI, Alejandro CPCE Santa Fe Cámara II
23	CHOREN, Rafael Aníbal CPCE Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
24	IRIGOITÍA, Mauricio Martín CPCE Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
25	ARÁOZ, Inés Ercilia CGCE Provincia de Tucumán
2.	
2.1	<i>Análisis y tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 07/11/2019.</i>
	Se da por aprobada el acta, con la sola modificación de un participante agregado en la nómina de presentes.
2.2	<i>Comentarios de los Coordinadores por Mesa Directiva de FACPCE de lo actuado a partir de la última reunión hasta la fecha.</i>
	<p>Encontrándose presentes los Dres, Sergio Pantoja, Vicepresidente 1° y Aníbal Omar Marsall, Protesorero, actuales Coordinadores por Mesa Directiva, comentan en principio haciendo referencia a una de las planillas que se hace circular requiriendo que como representantes de los Consejos (Titulares o Suplentes) e integrantes de las Comisiones de Trabajo de FACPCE, se firme un Compromiso de Confidencialidad en virtud de lo previsto por el artículo 14 de las Normas de Funcionamiento, que implica mantener en reserva la documentación que circula en la comisión, hasta tanto se apruebe su difusión pública.</p> <p>Es decir que información relacionada a determinados documentos y/o proyectos realizados por las comisiones, previamente identificados y sobre los cuales la Mesa Directiva considere necesario guardar reserva, no podrán ser objeto de divulgación por parte los miembros de los equipos de trabajo, salvo de contar con la autorización expresa de la Mesa Directiva y/o la Junta de Gobierno, según corresponda.</p>



	<p>Por otra parte, en un momento de la reunión se hicieron presentes el Presidente y otros miembros de la Mesa Directiva, quienes además de presentarse informan sobre los ejes principales de la nueva gestión y aclaran acerca de la idea que se trabaje en forma coordinada para no superponer esfuerzos entre los trabajos de los órganos asesores de FACPCE y las comisiones.</p> <p>Se reitera la importancia de la comunicación y articulación entre organismos técnicos y comisiones asesoras para evitar que luego se generen dificultades y demoras al momento de aprobar los proyectos por la Junta de Gobierno de FACPCE, luego de ser aprobados por el organismo emisor correspondiente.</p> <p>Antes de pasar al órgano de consulta, se comunicarán a todas las comisiones para lograr unidad y de esta forma no superponer temas o normativas.</p> <p>Debemos ser corporativos entre nosotros y hacia afuera.</p> <p>Los planes se incorporarán al plan estratégico de FACPCE.</p> <p>Se considera importante comunicar lo que se está trabajando y ser generadores de contenidos que sean de utilidad para la profesión, proponiendo la utilización de tecnologías de las comunicaciones para las reuniones. Lo que ya se viene aplicando tanto para las reuniones de esta Comisión como por los distintos grupos de trabajo.</p> <p>En resumen plantean sus aportes tendientes a un funcionamiento óptimo.</p> <p>Por último, se hace una referencia a la actualidad de la página de FACPCE y a la falta de incorporación de información actualizada. En la Comisión de Sector Público la última info que aparece es de 2015. Al respecto el coordinador por MD aclara que se está trabajando en eso, y se va a realizar un convenio por servicios para adecuar las comunicaciones en la página web.</p>
2.3	<p><i>Tratamiento y aprobación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión para el año 2020, siguiendo la guía prevista en la nueva reglamentación y que debe ser remitido a la Mesa Directiva antes del 31/12/2019.</i></p>
	<p>En relación con el Plan de Trabajo 2020, ya elaborado en reuniones y comunicaciones virtuales previas, se plantean brevemente por los coordinadores de cada grupo aclaraciones y comentarios sobre aspectos que se consideran principales de los trabajos previstos en el punto b) por Temas:</p> <p><u>b.1. Anteproyecto RTSP N° 4 “Reconocimiento y Medición de Activos”.</u></p> <p>En principio sobre la RTSP N° 4, aclarándose que ya ha sido aprobada por el Comité de Contabilidad del CENCyA en la última reunión realizada el 21 de noviembre.</p> <p>Por lo tanto el tratamiento de este tema dependerá del avance en la aprobación final del proyecto, debiéndose tratar las opiniones que se reciban durante el período en consulta, dar respuestas y proponer las modificaciones en caso de resultar pertinentes, tendiente a la aprobación como Recomendación Técnica.</p> <p>Luego deberán tenerse en cuenta las comunicaciones de los proyectos a los órganos de interés como las Universidades, las Contadurías Generales, los Tribunales de Cuentas, entre otros.</p> <p><u>b.2. Modificación de las RTSP N° 1 y N° 3 “Armonización de las RTSP N° 1 Marco Conceptual Contable y de la RTSP N° 3 Presentación de Estados Contables con la RTSP N° 4”.</u></p> <p>La emisión de la RTSP N° 4 implicará la necesaria modificación de las RTSP N° 1 y N° 3, trabajo que se considera en el Plan.</p> <p>La modificación a la RTSP N° 3 incluirá Plan de Cuentas Unificado para la Administración Pública, anteproyecto elaborado por el Grupo previsto para agregar como ANEXO de la Recomendación. A la fecha ya ha sido concluido y se pone en conocimiento de la Coordinación Técnica por el Grupo de Trabajo correspondiente y por lo tanto se comunicará a los integrantes de esta comisión, para su revisión e</p>

incorporación oportunamente a la modificación que se formule.

b.3. Anteproyecto de RTSP N° 5 “Normas de Auditoría para el Sector Público”

Este anteproyecto, también en tratamiento en CENCyA, a la espera de las definiciones que se planteen sobre el mismo deberá continuarse revisando el texto y adecuarlo como Anteproyecto tendiente al logro de su aprobación.

Se deberá tener en cuenta que el mismo se apoya en parte en la RT 37 y sobre esta última se está tratando un Proyecto de Modificación también en CENCyA.

b.4. RTSP N° 6 - Reconocimiento y Medición de Pasivos

Se proyectará una recomendación sobre este tema, con la finalidad de completar los criterios de reconocimiento y medición para todos los rubros, incorporando los de Pasivo, pero se pospone la elaboración en el próximo período anual priorizando concluir las RTSP que ya se encuentran en tratamiento.

b.5. Sistemas de Compras y Contrataciones del Sector Público

5.1. “Informe Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público: Análisis de sus aspectos destacados y sus principales desafíos”.

Este documento que ya había sido corregido y sobre el que se habían formulado consideraciones por la Dra. Lea Cortés de Trejo, ha sido adecuado de acuerdo a las sugerencias y se hizo llegar a la Coordinadora técnica el día miércoles 11/12. El mismo se pondrá en conocimiento de esta comisión y oportunamente se elevará a FACPCE tendiendo al logro de su publicación en la Biblioteca Virtual.

5.2. Las Contrataciones en el ámbito de la Obra Pública

Este grupo continúa con la elaboración de un nuevo documento bajo el título:

“Primera Etapa: Estudio de los sistemas de contrataciones en la Obra Pública. Problemáticas específicas y sus implicancias en materia de transparencia.

Se posee el objetivo de brindar un aporte a los colegas que se desempeñan en el área de obras públicas y que se constituya en una guía a seguirse en las diferentes etapas y sistemas de contratación.

b.6. El Nuevo Funcionario Público

“El Perfil del Profesional en Ciencias Económicas en la Administración Pública 4.0.”

En este trabajo se da amplia intervención a otros profesionales en Ciencias Económicas, además del CPN, especialistas o licenciados en Recursos Humanos, en Marketing, en Administración, vinculándolo con la modernización, la transparencia y la eficiencia en el Estado.

En base a las distintas profesiones, se sugieren competencias conforme a la actualidad y tecnologías aplicables.

b.7. “Análisis e Interpretación del Presupuesto Público”

En principio se realiza el análisis en la Administración Nacional. Luego se recaba información sobre leyes de presupuestos provinciales.

Se requiere que el profesional demuestre su compromiso y el de su Consejo, para obtener y brindar la información de cada jurisdicción tal como se solicita, para posibilitar avanzar en la elaboración del trabajo. El Consejo también debe estar involucrado.

Se aborda la temática desde lo mayor hacia lo particular.

Se dan diversas formas de exposición que pueden estar distorsionadas. Es importante el esquema de Ahorro Inversión Financiamiento. En la primera fase se hace el análisis del presupuesto consolidado.

Lo ideal para la realización de un buen trabajo es considerar los períodos 2015 a 2020, y así queda definido en la planificación.

b.8. Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la Cuenta

de Inversión

En relación con los Tribunales de Cuentas se hace la observación que en algunos casos asumen facultades que no poseen dadas por la normativa. Especialmente lo que hace al control de gestión.

También se refiere a la elaboración de informes muy extensos (de 400 o 500 hojas) implicando un significativo costo humano la realización de tantas intervenciones en los procesos. A veces no se trata de algo orgánico sino de actuaciones personales que desnaturalizan la calidad de lo que se produce. Se debe incorporar la ética, tema a considerar también en el trabajo que se realice.

b.9. “Gestión de Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública”

El Coordinador a cargo de este nuevo grupo, Dr. Gabriel Italiano, refiere a su propuesta de incorporar este tema con el objetivo de profundizar el conocimiento de los conceptos fundamentales de la Gestión de la Calidad.

Se procura mejorar el nivel de competencias de los PCE con el fin de planificar, implementar, controlar y mejorar los procesos de una organización pública, defendiendo nuestras cualidades, aptitudes e incumbencias para gestionarlos.

La calidad en la gestión pública puede y debe ser constantemente mejorada, buscando obtener resultados sostenibles, medibles y comparables, con tendencias crecientes de mejoras.

b.10. “La importancia de las herramientas de gestión y su control en la Administración Pública”

En relación con este nuevo tema, al no encontrarse presente el Dr. Daniel Spinosa quien coordinará el grupo, el Dr. Olver Benvenuto que acompañará en la elaboración del trabajo aclara el alcance que se dará al estudio para lograr la efectividad en la emisión de un documento y que su aplicación permita brindar información útil para la toma de decisiones.

La propuesta es iniciar el análisis de la aplicación de herramientas para la gestión en la Administración Pública y su posterior control, comprendiendo entre ellas los sistemas de costos. Es decir valorar el costo de las actividades y de la prestación de servicios públicos.

Se requiere información operativa y relevante, imprescindible para poder analizar en qué medida se alcanzan los objetivos previstos con un costo mínimo, apoyándose en un enfoque de la gestión pública basado en resultados.

Se agregan los miembros presentes que manifiestan interés en participar de distintos grupos.

En relación con los integrantes de los grupos, se entiende que resultaría conveniente que los Consejos designen o respalden a quienes van a participar y se integren a cada subcomisión de estudio. Así como ya fueron designados representantes de cada Consejo para la Comisión en calidad de Titular y de Suplentes.

Pero dado que es imposible que un solo representante se pueda involucrar en el estudio de todos los temas, previo a la presentación formal del Plan se requerirá a los Consejos que confirmen la integración, detallada en el documento, de los miembros de los distintos grupos de trabajo que correspondan.

Además se sugiere que los CPCE tengan a bien, postular para integrar a los grupos aquellos que, desde las Comisiones de Sector Público o Administración Pública, manifiesten su interés, especialmente en el tema Análisis e Interpretación de Presupuesto Público; así como en los grupos Calidad en la Administración Pública y Control de Gestión en Administración Pública, de creación reciente.

Concluidos los comentarios sobre todos los temas incorporados, se da por **APROBADO el Plan de Trabajo Anual 2020** que será comunicado a los miembros de la Comisión y que se concluirá, con la integración de los grupos que resulten



	<p>avalados por su CPCE, para ser presentado formalmente a consideración de la Mesa Directiva y Junta de Gobierno dentro del plazo estipulado.</p> <p>Se glosa a la presente Acta:</p> <ul style="list-style-type: none">• Plan de Trabajo Anual 2020, aprobado en la presente reunión.• Informe Sistema de Compras y Contrataciones en el Sector Público: Análisis de los aspectos destacados y sus principales desafíos.
2.4	<i>Informe breve sobre avances de los trabajos por el Coordinador de cada grupo:</i>
	<p>Dado la superposición de temas previstos en la planificación realizada con los de cada grupo detallados en el Orden del Día, se informaron los avances correspondientes a cada uno de ellos en el punto anterior.</p>
2.5	<i>Varios.</i>
	<i>5.1. Programación de reuniones, modalidad e invitaciones a participar.</i>
	<p>La modalidad de trabajo y programación de reuniones, así como el plan de trabajo de cada subcomisión se considera particularmente por cada uno de los grupos.</p> <p>En relación con las distintas modalidades para las reuniones, algunos miembros de la Comisión manifestaron la necesidad de transmitir a FACPCE que fallan sus conexiones en plataforma webex, no pudiéndose realizar una comunicación eficiente y eficaz entre todos. No obstante ello, se considera también que lo mismo o aún más generalizado y dificultoso ocurre mediante Skype.</p>
	<i>5.2. Relación entre FACPCE y los distintos Organismos.</i>
	<p>En relación con las invitaciones a participar a distintas entidades vinculadas por la temática, con la finalidad de lograr la participación efectiva de representantes de las mismas en estos encuentros y en la realización de los trabajos grupales, al iniciar las actividades del año próximo se revisarán y actualizarán los convenios vigentes, estableciéndose los contactos y comunicaciones correspondientes.</p>
3.	<i>Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados</i>
	<p>Se glosa a la presente Acta el Plan de Trabajo Anual 2020, aprobado en la presente reunión.</p>
4.	<i>Temas pendientes para la próxima reunión</i>
	<p>Se concluirá virtualmente con la definición de los miembros de cada uno de los grupos de trabajo que sean avalados por sus respectivos Consejos o Colegio, para concretar la presentación del Plan de Trabajo Anual 2020 de la Comisión de Sector Público en término.</p>
5.	<i>Hora de finalización y fecha de la próxima reunión</i>
	<p>Dado lo avanzado de la hora y la invitación a participar del almuerzo de Fin de Año a las 13:00 en la Sede de la Federación, se decide concluir la reunión.</p> <p>Siendo las 13:10 horas se da por finalizada la reunión.</p>
	<p>Se resuelve programar la próxima reunión presencial para el mes de marzo, pero no se ha fijado la fecha ni definido el horario correspondiente.</p>

Alfreda María Salusso
Coordinadora Técnica